

**CERTIFICADO
DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO**



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO0094922, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, SA DE CV con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

No será válido si presenta tachaduras, modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Norma Oficial Mexicana: NOM-001-SCFI-2018

Certificado No.: NTEC22EC003683

Modalidad/Esquema: ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEC22004263 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social: VILLARREAL DIVISIÓN EQUIPOS S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: MORELOS 905 SUR, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEÓN, C.P. 67350, MÉXICO

**Domicilio de la fábrica
(NOM-001-SCFI-2018):** N/A

R.F.C.: VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre: INVERSOR

Tipo: N/A

Subtipo: N/A

Categoría: NUEVO

Marca(s): CONNERA

Modelo(s): BEYOND8KM2/2

País(es) de Origen: CHINA

**Características-Especificaciones
del Producto:** ENTRADA: 550 Vcc MAX 26/13 A
SALIDA: 220/230/240 Vca 50/60 Hz 40 A MAX 8000 W

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Fracción(es) arancelaria: 8504409900

País(es) de procedencia: CHINA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018 - "NMX-I-60950-1-NYCE-2015"

El presente Certificado se expide en el Estado de México, el día 25 de mayo de 2022, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 25 de mayo de 2022 al día 24 de mayo de 2023. Para los efectos que convenga al interesado.

Atentamente,



Javier Rangel Heredia
Evaluador Técnico



Luis David López Olivares
Gerente Operativo